

73621



73621

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN PAÑAL RECTANGULAR", a favor de DON JUAN SAU PERRA-
MON, domiciliado en BARCELONA, calle de Zaragoza, núm, 106.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un pañal rectangular que presenta unas características especiales que lo distinguen de las prendas similares conocidas hasta la fecha.

5. En primer lugar no presenta los seccionamientos arqueados entrantes característicos a las citadas prendas, con lo que su fabricación resulta mucho más simplificada con la consiguiente reducción de su precio de coste.

10. Por otra parte permite su adaptación al cuerpo del usuario en forma sumamente simple, estando desprovisto por



73621

12M

completo de ojales ni botones de ninguna clase.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo :

la figura 1, muestra el pañal completamente desplegado,

la figura 2, representa el propio pañal una vez doblado y anudadas las dos tirillas de que va provisto para su ajuste al cuerpo del niño.

10.

Consiste el susodicho pañal en una pieza rectangular 1, de género de punto o material similar, provista por uno de sus extremos menores de dos tirillas laterales 2, y de dos puentes 3 situados en el extremo opuesto, mediante cuyos elementos se ajusta la prenda, una vez doblada por su mitad la pieza constitutiva de la misma, a la cintura del usuario, haciendo pasar la tirillas por el interior de los dos puentes y anudándolas debidamente.

15.

Las tirillas 2 podrán estar constituidas por sendas piezas unidas por uno de sus extremos en el borde de la pieza 1, o bien por una sóla tirilla cosida junto al borde del lado correspondiente de la pieza 1, sobresaliendo por ambos lados de la misma en una longitud adecuada, por no alterar ello la esencialidad del invento en cuestión.

20.

25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse en cualquier tamaño y con los materiales más adecuados

30.



por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

NOTA

73621

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende de las siguientes reivindicaciones :

10. 1. Un pañal rectangular, que se caracteriza esencialmente por consistir en una pieza rectangular provista por uno de sus extremos menores, de dos tirillas laterales y por el extremo opuesto, de dos puentes, mediante cuyos elementos se ajusta la prenda una vez doblada por su mitad, a la cintura del usuario, haciendo pasar las tirillas por el interior de los indicados puentes y anudándolas adecuadamente.

2. Un pañal rectangular.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 MAY. 1959

JUAN SAU PERRAMON

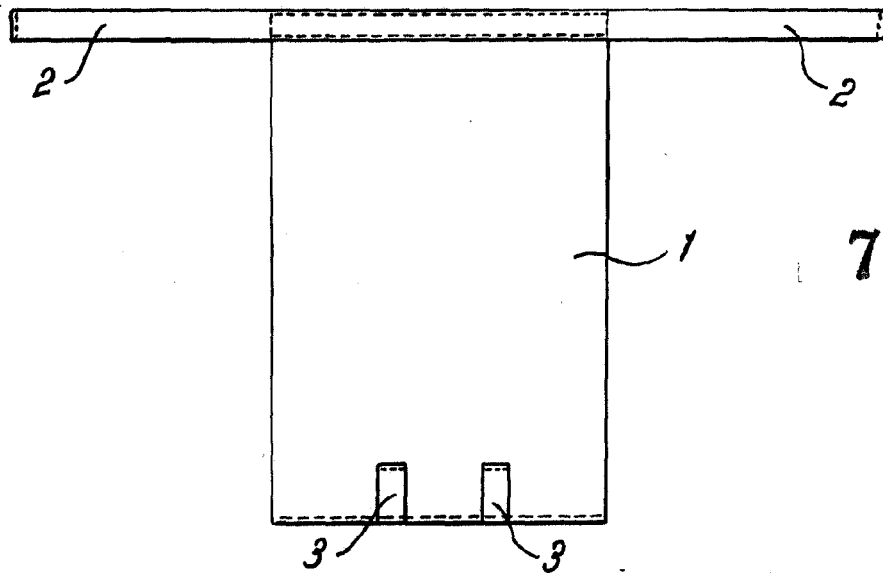
p. a.

JANNE ISERN NIJALLE

S/.ag.

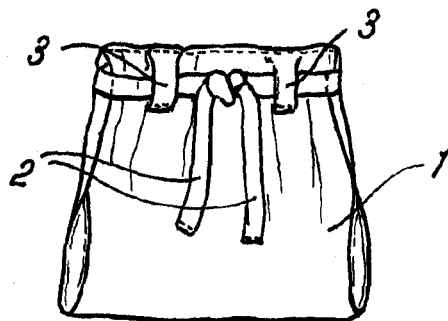


Fig. 1



73621

Fig. 2



Madrid, 12 MAY. 1959
Jaime Isern

p.p.